



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

749

Nombramiento de los representantes del Consejo Insular de Mallorca en la Comisión Mixta en materia de Patrimonio Histórico entre el Consejo Insular de Mallorca y el Obispado de Mallorca

El Pleno del Consejo Insular de Mallorca, en sesión de día 13 de diciembre de 2012, acordó entre otros, el siguiente:

“Visto el acuerdo de constitución de la Comisión Mixta en materia de Patrimonio Histórico entre el Consejo Insular de Mallorca y el Obispado de Mallorca suscrito mediante convenio firmado por ambas partes el 21 de mayo de 2012.

Visto que en la cláusula sexta del acuerdo mencionado se establece que la Comisión Mixta será copresidida por la Presidenta del Consell de Mallorca y el Obispo de Mallorca y que formarán parte de esta Comisión Mixta tres representantes del Consejo Insular de Mallorca, nombrados por las respectivas instituciones y de acuerdo con sus propias competencias.

De acuerdo con el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Mallorca, aprobado por el Pleno de 8 de marzo de 2004 (BOIB núm. 38 de 16-03-2004), los nombramientos de los representantes de la corporación en toda clase de órganos colegiados o de entidades en las cuales deba estar representada será competencia del Pleno, excepto cuando la legislación correspondiente asigne esta competencia a otro órgano de la corporación.

De acuerdo con el artículo 31.2 del Reglamento Orgánico del Consejo de Mallorca, aprobado por el Pleno de 8 de marzo de 2004 (BOIB núm. 38 de 16-03-2004), los consejeros ejecutivos tienen atribuida la función de preparar y proponer al Pleno los acuerdos procedentes respecto de las materias atribuidas a su departamento.

Visto lo expuesto i en uso de las atribuciones conferidas, el vicepresidente de Cultura, Patrimonio y Deportes eleva al Pleno del Consejo Insular la siguiente propuesta de

ACUERDO

1.- **Nombrar**, como representantes del Consell Insular de Mallorca en la Comisión Mixta en materia de Patrimonio Histórico entre el Consell Insular de Mallorca y el Obispado de Mallorca, a las siguientes personas:

- Sr. Joan Rotger Seguí, vicepresidente de Cultura, Patrimonio i Deportes.
- Sra. Catalina Sureda Fons, directora insular de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes.
- Sr. Miquel Barceló Llompart, secretario técnico de las Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes.

2.- **Notificarlo** al Obispado de Mallorca y a las personas interesadas.

3.- **Publicarlo** en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”

Palma de Mallorca, 4 de enero de 2013

El secretario general del Consell Insular de Mallorca

Jeroni M. Más Rigo

